

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

22042 *Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 11 de junio de 2025 (BOE del 19), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto efectuar el nombramiento de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015). En este caso, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 21 de octubre de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.

ANEXO

Convocatoria	Nombre y apellidos	DNI	Categoría	Área de conocimiento	Departamento	Centro destino	Código plaza
2025/D/FC/AC/15	Félix Ortega Mohedano.	***6055**	Catedrático de Universidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Sociología y Comunicación.	Facultad de Ciencias Sociales.	G070/D07010
2025/D/FC/AC/15	María Isabel Toro Pascua.	***6634**	Catedrática de Universidad.	Literatura Española.	Literatura Española e Hispanoamericana.	Facultad de Filología.	G083/D08308
2025/D/FC/AC/15	Francisco Bautista Pérez.	***7461**	Catedrático de Universidad.	Literatura Española.	Literatura Española e Hispanoamericana.	Facultad de Filología.	G083/D08306
2025/D/FC/AC/15	Juan José Palao Vicente.	***7203**	Catedrático de Universidad.	Historia Antigua.	Prehistoria, H. ^a Antigua y Arqueología.	Facultad de Geografía e Historia.	G086/D08605

cve: BOE-A-2025-22042
Verificable en <https://www.boe.es>